



**ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, CELEBRADA EL
24 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día 24 de septiembre de 2025, mediante Videoconferencia, los miembros del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares celebraron la Décima Octava Extraordinaria del año 2025.

Como miembro propietario participó: el Lcdo. Javier Córdova Cruz, Gerente de Servicios Generales y Responsable del Área Coordinadora de Archivos.

Como miembros suplentes participaron: el Ing. Fidencio Valero Hernández, Subdirector de Planeación y Desarrollo Estratégico y Presidente Suplente del Comité y el Mtro. Rafael Zepeda Martínez, Titular del Área de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

Asimismo, participó como Secretaria Técnica Suplente del Colegiado, la Lcda. Karla Fabiola Osorio Esparza.

Como invitados participaron: el Ing. Jonathan Martín Segura Hernández, Gerente de Operación en Combustibles; Mary Carmen Chavarría Ortega, Jefa de Área "B" de Infraestructura y Control Aeronáutico; el Lcdo. Luis Waldemar Santos Soto, Jefe de Área "B" de Procedimientos Judiciales, Agrarios y Obra Pública; y Joel Manríquez Novelo, Jefe de Área "A" de la Unidad de Transparencia.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández expresó que, conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las actas y resoluciones que adopte este Comité, son públicas, por lo tanto, todos los comentarios vertidos durante la sesión tendrían este carácter.

Manifestado lo anterior y comprobado el quórum legal, se sometió a consideración del Colegiado el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Análisis y resolución respecto de la clasificación de información como parcialmente confidencial de diversos contratos que proporciona las unidades administrativas de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, y, en su caso, la aprobación de las versiones públicas correspondientes que se presentan para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.**

No existiendo comentarios ni votos en contra, por unanimidad de votos de los miembros del Comité, se aprobó el Orden del Día propuesto.

- 1. Lista de asistencia**



Para el desahogo de este punto, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, preguntó a la Secretaria Técnica Suplente del Colegiado, la Lcda. Karla Fabiola Osorio Esparza si se contaba con el quórum legal para sesionar, a lo que la Secretaria, respondió afirmativamente, haciendo el comentario de que la presente sesión extraordinaria se estaba celebrando vía remota, y que, con posterioridad se circularía la lista de asistencia para que fuera firmada por cada uno de los miembros e invitados que participan en la sesión, por lo cual, se procedió con el siguiente punto del Orden del Día.

2. Análisis y resolución respecto de la clasificación de información como parcialmente confidencial de diversos contratos que proporciona las unidades administrativas de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, y, en su caso, la aprobación de las versiones públicas correspondientes que se presentan para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

El Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, cedió la palabra a Joel Manríquez Novelo para la presentación de este punto.

Sobre el particular, Joel Manríquez Novelo señaló, que la documentación relacionada con este punto fue puesta a disposición en la carpeta adjunta, por lo que solicitó obviar la lectura de la misma; no obstante, comentó que la Subdirección de Informática, Gerencia de Operación en Combustibles, Gerencia de Mantenimiento, Gerencia de Seguridad y Gerencia de lo Contencioso y Administrativo solicitaron a la Unidad de Transparencia poner a consideración del Colegiado, 13 contratos que deberían publicarse en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Señaló que resulta necesario confirmar su clasificación como parcialmente confidencial y reservada, y aprobar las versiones publicas correspondientes debido a que en los documentos obran datos personales tales como: número de acta de nacimiento, datos del registro civil, Clave Única de Registro de Población, Registro Federal de Contribuyentes, clave de elector, firma electrónica, domicilio, correo electrónico, teléfono, nombre de persona física y firma autógrafa de persona física; así como datos bancarios, como: Clave Bancaria Estándar (CLABE), número de cuenta e institución bancaria.

Expuesto lo anterior, señaló que con fundamento en lo establecido en el artículo 40, fracción II de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se propone que el Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares confirme la clasificación como parcialmente confidencial y apruebe las versiones públicas de 13 contratos proporcionados por las unidades administrativas mencionadas.


Por otra parte, manifestó que por lo que se refiere a información parcialmente reservada, a solicitud de la Gerencia de lo Contencioso y Administrativo, en las versiones públicas de los contratos 223-25-MB157-E00 y 357-25-FB142-E00 se testó información reservada, consistentes en los números de juicio, estrategias legales y datos de los juicios que no han causado estado; destacó que el riesgo de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda, ya que, en el caso concreto, se pone en riesgo el patrimonio del Organismo por lo que se podría emitir una resolución desfavorable; afectando recursos que tendrían que ser invertidos para mejorar la infraestructura de las instalaciones del Organismo, y, en consecuencia, para mejorar la calidad del servicio



	<p>como parcialmente RESERVADA por cinco años, de los contratos 223-25-MB157-E00 y 357-25-FB142-E00, que fueron proporcionados por la Gerencia de lo Contencioso y Administrativo, cuya divulgación no contribuye a la rendición de cuentas de la gestión pública, motivo por el cual se aprueba la reserva parcial de la información detallada en la presente, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia de este Organismo, y se ordena su publicación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). (sic)</p>
--	--

En virtud de no haber más comentarios, ni asuntos por tratar, agotado el Orden del Día y aprobado el acuerdo de la presente sesión, en uso de la voz, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, agradeció a los participantes del Comité, dando por terminada la sesión a las 16:15 horas, del día de su inicio, redactándose esta acta para constancia.

FIRMAS




Ing. Fidencio Valero Hernández
Subdirector de Planeación y Desarrollo
Estratégico
Presidente Suplente del Comité



Lcdo. Javier Córdova Cruz
Gerente de Servicios Generales y
Responsable del Área Coordinadora de
Archivos
Miembro Propietario



Mtro. Rafael Zepeda Martínez
Titular del Área de Denuncias e
Investigaciones
Miembro Suplente



Lcda. Karla Fabiola Osorio Esparza
Secretaria Técnica Suplente del Comité
de Transparencia

De conformidad con lo previsto por los artículos 10 y 12 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, la intervención de la Secretaria Técnica tiene por objeto lo enlistado en los artículos arriba mencionados, siendo responsabilidad de las áreas sustantivas verificar que los aspectos técnicos, económicos-financieros y operativos contenidos en el presente instrumento y demás aplicables sean los correctos.

INVITADOS



Ing. Jonathan Martín Segura Hernández
Gerente de Operación en Combustibles



Mary Carmen Chavarría Ortega
Jefa de Área "B" de Infraestructura y
Control Aeronáutico





Lcdo. Luis Waldemar Santos Soto
Jefe de Área "B" de Procedimientos
Judiciales, Agrarios y Obra Pública

Joel Manríquez Novelo
Jefe de Área "A" de la Unidad de
Transparencia.

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, celebrada el 24 de septiembre de 2025. (5/5).

